



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CACIE OPTICAL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

En nuestra calidad de Comisario de **CACIE OPTICAL S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución 92-1-4-3-0013**, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores Accionistas el informe anual, de la Compañía en el Ejercicio Económico 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de Controles Internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

1. Cumplimiento de Resoluciones

De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informamos que:

- Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Los títulos de acciones y los talonarios, la correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas y libros de Contabilidad se encuentran actualizados y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

• La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno y encontré que la compañía se encuentra en proceso de implementación del manual de procedimientos de control interno y descripción de funciones, que les permitirá tener un mayor control de todas las áreas de la Compañía **CACIE OPTICAL S.A.**, sin embargo en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, que durante el año 2015 fueron aplicados con mayor énfasis, adoptando políticas contables para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Registros Legales y Contables

La empresa **CACIE OPTICAL S.A.** es una Sociedad Anónima Constituida en la ciudad de Guayaquil el 29 de Noviembre del 2007, mediante Resolución No. 07-G-IJ-0007883 dictada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Diciembre del mismo año, bajo el número 25.153, con un Capital de 800,00 dólares cuyo objetivo principal es la venta al por mayor y menor de artículos, Instrumentos e insumos Opticos con **RUC 0992541059001**.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumplió con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 279 numeral 3 de la Ley de Compañías.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, específicamente el Estado de Situación por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

CACIE OPTICAL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<u>Activos</u>	2015
Activos corrientes	
Caja-Bancos	21.202,88
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	206.240,88
Inventario, neto	1.002.227,52
Otros activos corrientes	195.050,13
Total Activos corrientes	1.424.721,41
Activos no corrientes	
Propiedad, planta y equipo, neto	80.911,14
Otros activos no corrientes	204.373,05
Total Activos no corrientes	285.284,19
TOTAL ACTIVOS	1.710.005,60
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Obligaciones con Instituciones financieras	0,00
Acreedores comerciales	334.556,17
Impuestos corrientes por pagar	24.444,70
Obligaciones a corto plazo por beneficio a los empleados	42.408,36
Anticipos de clientes	0,00
Total Pasivos corrientes	401.409,23
Pasivos no corrientes	
Obligaciones a Largo plazo cuentas relacionadas	129.828,01
Obligaciones a Largo plazo por beneficio a los empleados	15.788,11
Total Pasivos no corrientes	145.616,12
TOTAL PASIVOS	547.025,35
Patrimonio	
Capital social	800,00
Aportes para futura capitalizaciones	672.037,57
Reserva Legal	16.782,65
Resultados acumulados	431.249,70
Resultados provenientes por adopción NIIF	(2.755,11)
Resultados del Ejercicio	44.865,44
TOTAL PATRIMONIO	1.162.980,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1.710.005,60

Una compilación del Estado de Resultado Integral por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015 y con cifras Comparativas del 2014 es como sigue:



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

CACIE OPTICAL S.A.
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO 2015 Y 2014
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

	2015	2014	Variación	%
VENTAS	2.599.377,06	2.647.142,79	(47.765,73)	-1,84%
COSTOS DE VENTAS	1.660.837,99	1.764.651,74	(103.813,75)	-5,25%
UTILIDAD BRUTA	938.539,07	882.491,05	56.048,02	5,97%
GASTOS				
VENTAS	132.156,52	125.007,39	7.149,13	5,41%
ADMINISTRACION	712.062,26	553.640,75	158.421,51	22,26%
FINANCIEROS	7.323,25	10.917	(3.593,96)	-49,08%
TOTAL GASTOS	851.542,03	689.565,37	161.976,66	19,02%
			0,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	86.997,04	192.925,68	(105.928,64)	121,76%
PARTICIPACIÓN EMPLEADOS	13.049,56	28.938,85	(15.889,30)	121,76%
UTILIDAD	73.947,48	163.986,83	(90.039,34)	121,76%
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	2.211,68	0,00	2.211,68	100,00%
UTILIDAD BASE IMPONIBLE	76.159,16	163.986,83	(87.827,66)	115,32%
IMPUESTO A LA RENTA	24.096,99	36.077,10	(19.322,09)	115,32%
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	47.538,81	127.909,73	(68.505,58)	115,32%
RESERVA LEGAL	4.985,05	12.790,97	(12.790,97)	0,00%
IMPUESTO DETERMINADO	24.096,99	22.034,41		
IMPUESTO A LA RENTA	16.755,02	34.756,41		
RETENCIONES A LA FUENTE	11.803,91	8.506,54		
ANTICIPOS PAGADOS	15.588,46	11.031,08		
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	(3.295,38)	15.218,79		

Durante el Ejercicio Económico 2015 la compañía presentó como Resultado una Utilidad antes de impuestos y participación de empleados por USDS 86.997,04

En mi revisión efectuada hasta la presente fecha pude corroborar que la compañía cumplió con lo establecido en la Ley de compañías.



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

4. Opinión

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, las cifras que se muestran en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CACIE OPTICAL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, normas internacionales de información financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

PRISCILLA BETZABETH COLLAZO ALAVA
COMISARIO